

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
SECRETARIA GENERAL - MPG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/91/2013	SGEXI045	30-08-2013
Código de verificación electrónica 58622I4J1W316G3F186S		

Destinatario:

PERSONAL
NUBLEDO 77, CASA CONSISTORIAL
33416-CORVERA DE ASTURIAS
ASTURIAS

MODIFICACION DEL ACTA de la sesión celebrada el día **27 de agosto de 2013**, para la selección de **UN PERIODISTA PARA DESEMPLEADOS MENORES DE 45 AÑOS, Corvera Emplea 2013-2014. (LINEA 1)**

(*) Esta modificación no amplía los plazos de presentación de documentación por los/as aspirantes aprobados, finalizando el mismo el 03-09-2013.

Motivándose en que el Tribunal está facultado para interpretar y resolver las cuestiones que puedan suscitarse en la aplicación de las normas de procedimiento, inspirándose su actuación en los principios de economía, celeridad y eficiencia, (según Base Séptima de las Bases Reguladoras), queda redactado el Acta de referencia como sigue:

En el Ayuntamiento de Corvera de Asturias, siendo las 09:00 horas del citado día, se reúne el Tribunal nombrado por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de agosto de 2013, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ramón Menéndez Chaves
Secretaria: M^a Felisa Pérez Gimeno
Vocales: Marino Sánchez Sánchez
Luis Javier Urbano García
Ana M^a Alonso Charterina
Juan Carlos Fernández León

Primero.-

Visto que no se ha presentado alegación alguna en el plazo de tres días a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista provisional con las puntuaciones obtenidas por cada candidato/a, realizada el 21 de agosto de 2013, y de acuerdo con la Base Novena de las Bases Reguladoras que rigen esta convocatoria, por el Tribunal se procede a valorar la situación personal de aquellos/as aspirantes que han superado la prueba selectiva de la plaza arriba indicada; detallándose las puntuaciones totales:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA (Máx. 4 ptos. Mín. 2 ptos.)	VALORACIÓN SITUACIÓN PERSONAL (Máx. 2 ptos.)	TOTAL
76951705F	ALVAREZ FERNANDEZ MAXIMINO	2	0,60	2,60
71885876	ARIAS GARCIA CRISTINA	3	1,50	4,50
53544167Y	BLANCO MUÑIZ CRISTINA	2	0,30	2,30
11439946E	CRUZ GONZALEZ NOELIA	NO APTO		
03103679J	DEL PRADO RUZA RAFAEL	NO APTO		



71890670F	DIAZ LOZANO RUBEN	NO APTO		
10899498M	FERNANDEZ RODRIGUEZ EVA MARIA	NO APTO		
09422606N	FUENTE REQUEJO SERGIO	NO PRESENTADO		
07504182H	GARCIA GARCIA BLANCA MARIA	2,5	0,60	3,10
53552030A	GARCIA GRANDA MIGUEL	NO PRESENTADO		
53646150F	GONZALEZ SANCHEZ ISABEL	NO APTO		
71668064H	MATALLANAS GUTIERREZ ALEJANDRA	2	0,40	2,40
53505507D	MENDEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	NO APTO		
109004922R	MORAN MORO NURIA	2,5	0,60	3,10
71888466B	MUÑOZ GARCIA BEATRIZ	NO PRESENTADO		
11438716B	MURUAIS GRANA SILVIA	NO APTO		
77453248N	RODRIGUEZ FINEZ MANUEL JESUS	NO APTO		
71512462B	RODRIGUEZ PARDO BARBARA	NO APTO		
71653274V	SANCHEZ FERNANDEZ ALMUDENA	NO PRESENTADO		
71896423X	SIRGO DIEGO VICTORIA MARIA	NO PRESENTADO		
71893329K	TUERO GARCIA ADRIAN	NO PRESENTADO		

Segundo.-

A la vista de las puntuaciones obtenidas, el Tribunal propone la **contratación** de **CRISTINA ARIAS GARCÍA**.

De acuerdo con las Bases, se constituirá una bolsa de empleo, según el orden de puntuación obtenida, con el objeto de realizar sustituciones.

Tercero.-

Con carácter previo a la propuesta formulada al órgano que corresponde la contratación del/los/as aspirantes que haya/n obtenido mayor puntuación en el conjunto del proceso selectivo, se comprobará el cumplimiento de los requisitos exigidos y las circunstancias personales acreditadas, por lo que los/as aspirantes aprobados/as deberán aportar en el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la lista con el resultado de las dos fases en la página Web municipal y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, la documentación que se especifica en la Base Octava, a efectos de su comprobación administrativa.

Esta documentación se presentará en cualquiera de los registros del Ayuntamiento de Corvera:

- En Nubledo de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00
- Oficinas de Atención al ciudadano en el Centro Cultural de Trasona: martes y jueves de 12:00 a 14:30
- Oficinas de Atención al ciudadano en el Centro Tomás y Valiente de Las Vegas: de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00
- Sin perjuicio de que pueda hacerse uso de lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



CORVERA DE ASTURIAS

En este último supuesto, el/la solicitante deberá justificar fehacientemente la fecha y hora de imposición del envío en Correos y/o entrega en cualquier registro habilitado y comunicarlo al Ayuntamiento de Corvera mediante fax, (985 50 57 66), antes de la fecha de expiración del plazo. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la documentación si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo.

Si de la comprobación de la documentación se observara inexactitud o falsedad se resolverá la exclusión del proceso selectivo, decayendo la persona interesada en los derechos e intereses legítimos a ser contratada.

Se da por finalizado el acto siendo las 09:20 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros del Tribunal.

PRESIDENTE

Ramón Menéndez Chaves

VOCALES

Marino Sánchez Sánchez

Luis Javier Urbano García

Ana María Alonso Charterina

Juan Carlos Fernández León

Ante mí:
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Mª Felisa Pérez Gimeno